

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15416** *GARCÍA ONAINDIA, S.L.*

Doña Ángeles de las Heras López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 59/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Doña Corina Nedelea se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara al ejecutado García Onaindia S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.276,88 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral; expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 28 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110032147-1